

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 37
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2021
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas con treinta y seis minutos del veintidós de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Isidoro Bazaldúa Lugo, Héctor Hugo Varela Flores, J. Guadalupe Vera Hernández y Miguel Ángel Salim Alle. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente al punto del orden del día, se aprobó la minuta número treinta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de enero del año en curso, previa dispensa de su lectura, ambas aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día, relativo a la propuesta de elaboración de estudio sobre la legislación estatal en materia de movilidad, considerando los principios constitucionales de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad y considerando las necesidades estatales en la materia, la presidencia propuso remitir dicha propuesta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política a fin de que acuerde la realización de dicho estudio. Por lo que solicitó a la secretaría recabar votación sobre la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos mandar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política dicha propuesta. - - - - -

A continuación, la presidencia puso a discusión y, en su caso, aprobación en lo general el dictamen relativo a la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y se derogan la fracción cuarta del artículo primero y los artículos ciento setenta y siete, ciento setenta y ocho, ciento setenta y nueve, ciento ochenta, ciento ochenta y uno, ciento ochenta y dos, ciento ochenta y tres, ciento ochenta y cuatro, ciento ochenta y cinco, ciento ochenta y seis, ciento ochenta y siete y ciento ochenta y ocho de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al no registrarse participaciones, resultó aprobado por unanimidad de votos en lo general, enseguida la presidencia lo sometió a consideración en lo particular e indicó que si algún diputado deseaba reservarse alguno de los artículos lo manifestara de lo contrario se tendrían por aprobados en los términos del dictamen, al no registrarse participaciones se tuvo por aprobado el dictamen y se dejó a disposición de la mesa directiva para que fuera agendado en la sesión correspondiente. - - - - -

Enseguida se dio seguimiento a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos treinta y siete, treinta y siete guion uno segundo párrafo y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Una vez lo cual, la presidencia propuso un receso para la elaboración del dictamen relativo a la iniciativa referida, registrándose la participación del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, quien comentó que en razón de encontrarse elaborado el proyecto de dictamen se continuara con el trámite y se les hiciera llegar a sus correos electrónicos de los diputados integrantes de la comisión el dictamen y a su vez se someta a votación la dispensa de su lectura, una vez acordado lo anterior, resultó aprobado por unanimidad de votos el dictamen de referencia, enseguida la presidencia dejó a disposición de la mesa directiva para que fuera agendado en la sesión correspondiente. - - - - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las ocho horas con cuarenta y nueve minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO